

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Estrelli» núm. 12.944. (PP. 865/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba,

Hace saber: Que por Resolución de esta Delegación de fecha 14 de febrero de 2006, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 12944. Nombre: Estrelli. Mineral: Arcilla y roca ornamental. Cuadrículas otorgadas: 151. Términos municipales: Córdoba, El Carpio y Villafranca de Córdoba.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 14 de febrero de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de expediente sancionador simplificado 02/06 IEM.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a rectificar los errores detectados en el texto de la Resolución de 30 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería de expediente sancionador simplificado 02/06 IEM, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 72, de 18 de abril del 2006, siendo la Resolución correcta la siguiente:

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos Resolución de expediente sancionador simplificado, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Don Francisco Martínez Martínez.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Madre María Aznar, 44. C.P 01009, Almería.

Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador. Precepto vulnerado: Artículo 10 de la Orden de 29 de mayo de 1998; artículo 13.3.b) de la Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología.

Cuantía de la sanción: Seiscientos (600) euros.

Interposición de recursos: Recurso de alzada ante esta Delegación, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Sanciones y Reclamaciones, de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado requerimiento y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 18 de abril de 2006

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Holge Dávila Dávila, la orden de incoación y pliego de cargos del expediente de daños ED-C-H-09/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Holge Dávila Dávila, con DNI núm. X-3960382-N, y con último domicilio conocido en la provincia de Huelva.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha acordado la incoación del expediente de daños ED-C-H-09/06 seguido a Vd., nombrando Instructor del mismo a don Humberto de la Torre Blanco, Titulado Superior, y Secretaria a doña Josefa M.ª Volante Caro, Auxiliar Administrativa, y formulándose pliego de cargos, en aplicación a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dichos actos se encuentran a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 21 de abril de 2006.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 29 de marzo de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif., Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: RJ4/76/2000/GR.

Interesado: Trío Infografía.

CIF/DNI: B-18.481.911.

Ultimo domicilio: Avda. de la Constitución, 41, 5.º C. 18014-Granada.

Extracto del contenido: Seguimiento y Control.

Núm. de expediente: RJ4/93/2000/GR.

Interesado: Arrayán Consultores.

CIF/DNI: B-18.365.181.

Ultimo domicilio: C/ Damas de la Cruz Roja, s/n. 18500, Guadix (GR).
Extracto del contenido: Seguimiento y Control.

Granada, 29 de marzo de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 4 de abril de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.^a planta:

Núm. de expediente: GR/TPE/00165/2006.
Interesado: Agustín Fernández Valero.
CIF/DNI: 24.095.096-C.
Ultimo domicilio: C/ Pablo Picasso, núm. 13, 18008-Granada.
Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Núm. de expediente: GR/TPE/00164/2006.
Interesado: M. Carmen Rubiño Fernández.
CIF/DNI: 23.800.609-W.
Ultimo domicilio: C/ Ancha, núm. 36. 18600-Motril (Granada).
Extracto del contenido: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: GR/NPE/00095/2006.
Interesado: Motoservicios Diligentes, S.L.
CIF/DNI: B-18578369.
Ultimo domicilio: Avda. Constitución, núm. 2, Cenes de la Vega (Granada).
Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Granada, 4 de abril de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 7 de abril de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de ayudas públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.^a planta.

Núm. de expediente: Autoempleo/654/2002.
Interesado: Carlos Javier Sánchez Rocamora.
CIF/DNI: 74.731.061-J.
Ultimo domicilio: Travesía del Mayoral, 1. 18600 Motril (Granada).
Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: Autoempleo/1229/2003.
Interesado: Jonathan Fogell.
CIF/DNI: X5045403-P.
Ultimo domicilio: Avda. González Robles, 44, 4.º A Orgiva (Granada).
Extracto del contenido: Inicio expediente reintegro.

Núm. de expediente: EE/15/1999.
Interesado: Manuel Cerezo Crespo -Creaciones Altex S.L.
CIF/DNI: B-18.457.689.
Ultimo domicilio: Ctra. de Loja, 37. 18120 Alhama de Granada (GR).
Extracto del contenido: Inicio expediente reintegro.

Granada, 7 de abril de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: GR/AAI/00152/2005 (fecha solicitud: 20.6.2005).
Entidad: Salih Gamal Daniel.
Acto notificado: Resolución de fecha 16.1.2006.

Expediente: GR/AAI/00248/2005 (fecha solicitud: 24.6.2005).
Entidad: María Prieto Rodríguez.
Acto notificado: Resolución de fecha 16.1.2006.

Expediente: GR/AAI/00298/2005 (fecha solicitud: 24.6.2005).
Entidad: Jorge Lafuente Arboleda.
Acto notificado: Resolución de fecha 4.10.2005.

Expediente: GR/AAI/00329/2005 (fecha solicitud: 24.6.2005).
Entidad: Roberto Sánchez Guzmán.
Acto notificado: Resolución de fecha 16.1.2006.

Expediente: GR/AAI/00343/2005 (fecha solicitud: 24.6.2005).
Entidad: Emilio Martín Serrano.
Acto notificado: Resolución de fecha 16.1.2006.

Expediente: GR/AAI/00362/2005 (fecha solicitud: 28.6.2005).
Entidad: Manuel Liste Gavin.
Acto notificado: Resolución de fecha 17.1.2006.

Expediente: GR/AAI/00427/2005 (fecha solicitud: 23.6.2005).
Entidad: Almudena Quiroga Ruiz.
Acto notificado: Resolución de fecha 23.2.2006.

Expediente: GR/AAI/00444/2005 (fecha solicitud: 23.6.2005).
Entidad: Jorge Onieva Cabrerizo.
Acto notificado: Resolución de fecha 4.10.2005.